Susorición.

En la capital.	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id.	id.
Ultramar en oro. . .	18 id.	semestre
Id. un año en oro. .	25 id.	id.
Extrangero.	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXII | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, miércoles 23 de Marzo de 1892. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.640

¡Mucho ojo!

La benignidad, dentro de un justo rigor, conquista más pueblos que las armas....—X.

Se agita la idea, de algunos dias á esta parte, en vista de la conducta seguida por los señores anarquistas, de que por todas las naciones civilizadas sean éstos declarados *fuera de ley*. La idea ha partido, según telégramas, del rey de los belgas Leopoldo II de Brabante.

No está en nuestro ánimo aplaudir ni reprobar semejante acuerdo, dado caso que sea puesto en práctica; pero hay medidas, que según en la forma que se adopten, suelen dar resultados contraproducentes y, en este sentido, vamos á permitirnos recordar algunos hechos, por más que nuestra voz no llegue quizás á las elevadas esferas donde, nos parece, debería ser, sino aceptada, tomada á lo menos en consideracion.

Cuando los hechos hablan, la experiencia demuestra; la experiencia es madre de la ciencia y la ciencia demostrada, es la ciencia de las ciencias.

¡Fuera de la ley! Muy lato nos parece por de pronto el sentido de esta frase. Así en seco y tal como suena, parece que nos transporta de un salto á la época de Luis XI en Francia y hasta á la de Felipe IV en España; los gitanos allí y los moriscos aquí, estaban *fuera de la ley;* matar un gitano ó un morisco no constituía delito. ¡A cuántos crímenes podría conducirnos semejante interpretación! ¡Cuántas miserables venganzas podrían llevarse á cabo con solo decir: era un anarquista!

No es este, sin embargo el terreno á que nosotros queríamos ir, y á donde, sin embargo, hemos ido sin querer. Estamos convencidos que nuestro fin de siglo, no está para tales hazañas. Nuestro deseo es tan solo, repetimos, citar hechos, para venir á la deducción de que con la muerte no todo se acaba.

¿Quién no conoce la terrible noche de San Bartolomé en Francia? Las doctrinas calvinistas, apenas si eran conocidas y la degollina de los *hugonotes*, asi eran llamados, hizo que al dia siguiente fueran extendidas por todo Europa; pocas semanas más tarde minaban la tranquilidad de todo el mundo católico no habiéndose extinguido todavía.

¿Quién no ha oido hablar de la Jamancia? Los revolucionarios se empeñaron en apoderarse de la Ciudadela de Barcelona, construyendo al efecto *un camino cubierto*; tantos cuantos trabajaron en él, pagaron con su vida y tantos cuantos morian eran sustituídos por otros fanáticos como aquellos, seguros de que con su vida tambien pagarían su tenacidad.

¿Quién no sabe que en el arsenal de Cartajena existe un dique flotante de hierro? Cuando se pintó en el interior del referido dique, era en verano, y los que penetraban en él por lucro de un miserable jornal, perecían en su mayoría asfixiados; no quedó, sin embargo, el dique por pintar.

Cuando por tres caminos tan heterogéneos venimos al mismo resultado, bien podemos deducir, sin temor de equivocarnos, que no es la muerte ni el pretendido exterminio lo que puede poner fin á una idea ni á una obra, por mala que sea.

¿Como deberá ser, pues, interpretado *ese fuera de ley* iniciado por el eminente fotógrafo Leopoldo II de Bélgica? Aquí de nuestros sábios legisladores; nuestra mision termina en las observaciones que acabamos de exponer.

Felipe II se habia propuesto acabar con los ingleses, y una oleada destruyó su *Invencible* y una *gota* (1) acabó con él. Los ingleses subsisten y son los señores del mundo.

Que no nos suceda lo mismo.

P. A. U.

(1) *Poagre* en catalán.

PESAS Y MEDIDAS.

El proyecto de ley reformando la de pesas y medida, que el señor Ministro de Fomento ha de presentar á las Córtes, y que publica la *Gaceta*, dice como sigue:

Artículo 1.º En todos los dominios españoles habrá un solo sistema de pesas y medidas: el métrico decimal.

Art. 2.º La unidad fundamental del sistema será la longitud del metro, prototipo icternacional, construído y conservado conforme á las estipulaciones del convenio, tambien internacional, firmado en París en 20 de Mayo de 1875.

Art. 3.º El prototipo nacional del metro, formado de platino puro, aleado con 10 por 100 en peso de iridio puro, será el deducido de aquel prototipo, con la ecuacion ó correccion que le corresponda, determinada por comparacion directa en la oficina internacional, constituída según las disposiciones del citado convenio.

Art. 4.º La unidad de peso y el prototipo nacional del kilógramo serán asimismo, respectivamente, la determinada con el concurso de las naciones convenidas y el derivado directamente del prototipo internacional.

Art. 5.º Los múltiplos y submúltiplos de ambas unidades fundamentales, así como los de las derivadas, serán decimales, con la nomenclatura propia del sistema.

Art. 6.º La custodia y conservacion de los prototipos nacionales del metro y del kilógramo, con el esmero y precauciones y por los medios que la ciencia aconseja y exije, así como las comparaciones directas que con ellos se juzgue indispensable practicar, estarán á cargo del Ministerio de Fomento, el cual guardará tambien con análogas precauciones, y para utilizarlos en las comparaciones usuales, los patrones que hoy posee, comparados con los prototipos internacionales.

Art. 7.º El Ministerio de Fomento mantendrá con carácter oficial, ó modificará, cuando se juzgue necesario, con las garantías científicas necesarias, las equivalencias de las antíguas pesas y medidas de las provincias de España con las del sistema métrico decimal.

Art. 8.º Todos los Ayuntamientos estarán provistos de una coleccion de tipos de pesas y medidas métrico decimales, contrastados por la Comision permanente de Pesas y Medidas y la conservarán cuidadosamente.

Art. 9.º El uso del sistema métrico decimal y de su nomenclatura es obligatorio en los actos y documentos de todas las dependencias del Estado, de la provincia y del Municipio, lo mismo de la Peninsula que de Ultramar, en sus diversas órdenes y funciones civiles, militares, judiciales y eclesiásticas, asi como en los contratos públicos y privados: es igualmente obligatoria la enseñanza del sistema en todas las escuelas de instruccion primaria.

Art. 10. Las pesas y medidas métricas llevarán grabado su nombre ó la abreviatura correspondiente y la marca del Contraste del Estado.

Art. 11. Un reglamento especial, que el Ministro de Fomento publicará, contendrá todas las disposiciones concernientes á la ejecucion de esta ley y al servicio del Contraste de pesas y medidas.

Art. 12. Los contraventores á los preceptos de esta ley, quedan sujetos á las penas que el Código penal señala ó señalare en lo sucesivo á los que usen pesas y medidas ilegales ó no se sometan al Contraste, sin perjuicio de las correcciones administrativas que el reglamento imponga.

Desde S. Cristóbal de Baget

20 Marzo 1892.

Lo es el distrito municipal de Baget y su comarca, pues sus habitantes para ir à Olot, cabeza de su partido, tienen que hacer seis horas de mal camino de herradura, lo que hace que sus magníficos bosques de madera, leña y carbón se hayan de podrir ó desaparecer por consunción, sin que el propietario pueda sacar partido de especie alguna: esto hace que todavia sean vírgenes los bosques y vírgen el país, que por cierto es fertilísimo, mientras que los míseros propietarios viven atados de piés y manos, esperando y aguardando las promesas de Diputados y Ministros que todo lo quieren hacer en bien del pais y nunca llega la felicidad; todo son carreteras, y ni siquiera se cuenta con caminos para andar; todo son economías y al propietario lo ahogan los tributos.

Esto se verifica á lo menos, en estos altos Pirineos de la provincia de Gerona, que al saltarlos los franceses, dicen entrar en los desiertos del Africa; pues al menos en Francia, si se esquilma al contribuyente, se le proporciona medios de vivir, abriéndole buenas vias de comunicación.

Sí, hoy que toda la Europa se ocupa como si fuera primer elemento de vida en cruzar todos los Estados de magníficas carreteras para desarrollar el comercio y demás veneros de riqueza; hoy que hasta en las peladas crestas pirináicas de la vecina República cruzan escelentes vías; parece estraño y hasta inconcebible como nuestros Gobiernos no se han ocupado más del particular hasta para honra y dignidad de España.

Recuérdese pués, que estos míseros vecinos claman á voz en grito para que el Gobierno se apiade de su triste situación, haciéndose la carretera titulada ó llamada de Argelaguer á Molló en el trozo de Baget á Montagut que, muchísimo tiempo hace, está aprobada por el Gobierno.

Qué no pagan estos laboriosos habitantes las contribuciones debidas? Qué no son de España como los demás? El Gobierno lo mismo gobierna en las alturas que en el llano, lo mismo gobierna á pobres que à ricos; y en este sentido se espera más imparcialidad.

Si los dignos representantes en Cortes de este país en las pasadas legislaturas no se han ocupado de ello, hoy que hasta el justísimo clamoreo de tan olvidada comarca se eleva en las columnas de la prensa, desplieguen sus alas protectoras en pró de tan mareada necesidad, para así ser medidos todos los que vivimos en la nación con el mismo rasero, antes de esclamar que en esta provincia de Gerona la comarca de San Cristóbal de Baget está en el panteón del olvido y por tanto que es, un Mundo-Aparte.

Alta montaña y Marzo 1892.

LA POBLACIÓN DE LA TIERRA.

En 1872 publicó el Instituto Geográfico de Perthes, en Gotha, una estadística de la población de la tierra; desde esa época ha continuado trabajando constantemente, y ahora acaba de publicar, por octava vez, la estadística de los habitantes del globo terráqueo.

Un escritor inglés decía que la mentira tiene tres formas: la mentira propiamente dicha, la broma y la estadística. Aunque esta afirmación es exacta en muchos casos, debemos esperar que los sábios alemanes sean verídicos, y que no son erróneos los datos últimamente publicados.

En 1886 la población de la tierra era de 1.350 millones de individuos. En 1880, según el Instituto de Gotha, fué de 1.456 millones, observàndese, por lo tanto, un aumento de 106 millones en catorce años, debido, indudablemente, à mayor exactitud en los cálculos.

En 1882, la cifra sólo se eleva á 1.434 millones, porque en la estadística anterior se supuso que la población china era de 405 millones, cuando sólo llega á 350.

La edición de este año dice que en la tierra existen 1.480 millones de indivíduos, cuya cifra puede casi considerarse como exacta, porque el error probable serà sólo de 50 millones en más ó en menos.

Europa tiene un total de 857.954.000; habitantes; Asia, 825.954.000; América, 121.713.000; Africa, 163.953.000; Australia, 3.230.000; las islas del Pacífico, 7 millones 423.000, y las regiones populares, 80.000.

Bélgica es la nación de Europa donde la población es más densa; sigue Holanda, y después Inglaterra.

Supresión de correos marítimos.

Por el ministerio de Ultramar se ha espedido una real órden, que ha publicado la *Gaceta*, disponiendo que el servicio de correos entre Cuba, Puerto-Rico, Golfo de Méjico y Mar de las Antillas termine en 30 de junio próximo, ó sea con el ejercicio del actual presupuesto de aquellas Antillas.

Fúndase esta disposición en que el escesivo gasto de 89.250 pesos que vienen consignàndose anualmente en el presupuesto de Cuba, más 12.750 que por el mismo concepto satisface el Tesoro de Puerto-Rico, ó sean 102.000 pesos á que ascienden ambas partidas, sobre que es onerosísimo para el Estado, y que de dia en dia se exige mayor subvención para prestarle, puede suprimirse sin ocasionar grave detrimento á los intereses de ambas islas.

Cuadrilla de bandidos.

Madrid 20.

En las inmediaciones de Cabezón (Valladolid) una partida compuesta de veinte hombres, asaltó una venta, sosteniendo encarnizada lucha con un cabo y dos indivíduos más de la Guardia civil, los cuales resultaron heridos.

En cuanto se tuvo noticia de lo ocurrido, salieron fuerzas de la benemérita en persecución de los foragidos, á los que alcanzaron haciendo nueve prisioneros.

En la lucha se cruzaron más de cuarenta disparos.

El cabo de civiles herido, está grave y será preciso amputarle una pierna.

El capitán de bandidos viste decentemente.

Los bandoleros han confesado que buscaban ocho mil duros y que solo robaron cuarenta.

Todos los capturados son licenciados de presidio, y se han ordenado nuevas detenciones.

Uno de los presos tiene gran fama en el manejo de la navaja.

Ha sido preso el herrero de Matapozuelo, el cual se defendió entre las patas de los caballos de la Guardia civil.

La población está preocupada por este suceso.

Ha comenzado á instruirse el sumario por el procedimiento militar y será sumarísimo.

Seguramente los detenidos serán condenados á penas severísimas.

Los vapores de la marina mercante.

La *Gaceta* ha publicado una real órden, fecha 16 del actual, aprobando el reglamento del material de respeto que deben llevar los buques de vapor de la marina mercante, formado por una junta que presidió el comandante de Marina de Cádiz, que se hace reglamentario y se dispone empiece á regir á los seis meses de la fecha de la soberana resolución.

Para la aplicación de lo que en el mismo se preceptúa, se considerarán los buques de vapor divididos en dos grupos ó clases.

Al primero pertenecerán todos aquellos, ya sean de carga ó pasaje, cuya navegación sea de costa; al segundo todos los que se dediquen á la navegación propiamente llamada de altura.

A uno y otro grupo se asigna en el reglamento, que también publica la *Gaceta*, los efectos que deben llevar como repuesto.

Noticias locales y generales

El astronómo Noherlesoom ha dividido, para sus vaticinios, en cuatro grupos los càmbios admosféricos de la quincena que atravesamos, y como la falta de espacio no nos ha dejado ocuparnos antes de este asunto, vamos á decir en extracto lo que dice el ilustrado Noherlesoom á partir desde el dia de ayer que dice seria lluvioso y variable, cosa que no equivocó, por que si bien aqui fueron variables los dos dias últimos, en otras provincias, especialmente en las de levante, se han repetido los aguaceros. Hoy, primer dia del tercer grupo, dice, será variable con vientos del primer cuadrante que mantendrán la temperatura baja, extendiéndose su acción al Mediterraneo. El cuarto y último período se dejará sentir en nuestra Peninsula desde el dia 27, produciendo lluvias generales con vientos entre SO. y NO. y fuerte temporal en nuestros mares. El 28 se dejarà sentir en España el máximo de la intensidad de la borrasca ciclónica, cuyo núcleo estará situado el dia 29 al S. de Inglaterra, de donde seguirà estendiendo su acción à la Europa occidental.

Para el 30 pronostica un notable retroceso en la temperatura, sintiéndose su accion principalmente en las regiones septentrionales y Nordeste de la península, á las cuales alcanzarà probablemente la nieve que caerá en otros puntos. Las lluvias se estenderàn desde aquellas regiones al centro. Gran temporal en el Mediterráneo.

Un cambio importante se verificará el miércoles, 31, produciendo lluvias generales y nieves en varias regiones de Europa y subiendo la temperatura en nuestra Península. Temporal en el Océano y en el Cantábrico.

—Un amigo nuestro estuvo la semana pasada en Baget y, entre otras cosas, nos dice que acompañado de los señores Alcalde y Secretario, nuestros amigos visitaron la escuela pública de niños que dirige el ilustrado profesor D. Juan Coll y pudo ver lo adelantado que están aquellos jóvenes en todas las asignaturas, pues les hizo algunas preguntas que fueron respondidas con mucho acierto, habiendo salido tanto las autoridades como el amigo que nos da la noticia muy complacidos.

Unimos nuestra felicitación á las recibidas por el señor profesor.

—Antes de anoche fué mayor el concurso en la Santa Iglesia Catedral durante el sermón del Padre Vives, en el que el orador siguió filosofando y probando la divinidad de nuestra relijión y de nuestra fé por medio de textos históricos de esos que no tienen vuelta de hoja. El discurso, que fué bueno, nos pareció demasiado improvisado y por consiguiente falto en parte del método de exposición correcta de otros sermones, y en nuestro concepto consistió en que el orador dió mucho tiempo á la parte de doctrina y tuvo que luchar con el corto espacio de que disponía para el desarrollo del tema que se habia propuesto terminar y no terminó dejándolo para anoche.

—Aumenta el pánico entre las clases acomodadas de París ante el temor de que se repitan los atentados por medios de la dinamita.

Son muchos los anónimos que reciben los propietarios amenazándolos con destruirles sus propiedades.

Las autoridades redoblan la vigilancia, especialmente en los edificios públicos.

Siguen los registros en las habitaciones de los anarquistas.

En el domicilio de un anarquista se han encontrado dos tarros lacrados, conteniendo escrementos humanos.

El presidente del ministerio francés ha prohibido que se comuniquen á la prensa noticias relativas á las pesquisas que hace la policía.

Se proyecta estancar la dinamita.

Todo esto dice un telégrama de ayer mañana; de manera que estamos arreglados allá y aquí con esos desalmados.

—Es muy de desear, que el acuerdo del Ayuntamiento relacionado con la reorganización del cuerpo de Bomberos, no caiga en el olvido, pues es una de las cosas más necesarias por los valiosos servicios que los intereses del vecindario reciben en momentos de insuperable angustia; esto dejando aparte lo que enorgullece á una población el contar con una compañía de Bomberos bien organizada y con un material útil y completo.

—*Le Gaulois* dice, que se han reanudado las gestiones para últimar un tratado de comercio entre España y Francia, añadiendo que se espera en París á los delegados españoles.

Pero no lo hemos leído en otro periódico alguno, y esto nos indica que solo existe el deseo.

—El lunes regresó de Figueras el Coro del *Centre federal*, muy obsequiado por cierto y muy agradecidos sus indivíduos à las muestras de deferencia que han recibido de sus homónimos de la capital del Ampurdán.

—Parece que se ha quemado ó robado una buena parte del archivo municipal de Llagostera. Como no tenemos detalles, no podemos decir más acerca de esto que no ha traspasado las condiciones de un rumor.

—El doce del próximo Abril, venderá el Juzgado de Figueras una casa y un huerto del pueblo de Palau Sabardera.

El juez de Càrdenas, llama à los que se crean con derecho á la herencia del muerto sin testar D. Antonio Plà y Muserró, natural de San Feliu de Guixols.

—Mal, muy grave se encontraba en tiempos del autecesor del actual Alcalde el jardin de la Dehesa, pero gravísimo se encuentra hoy amenazado de convertirse en un páramo aquel antes ameno y delicioso sitio. Dicen que hay un Guarda-paseos y nadie le vé el pelo; dicen que hay Peones de la Dehesa, y nadie sabe encontrarlos; dicen que los chicos y grandes hacen cuanto bien les parece en toda la Dehesa, y eso sí que se justifica á todas horas del dia, pues ese paseo, envidia de cuantos forasteros lo visitan por sus condiciones de espaciosidad y vejetacion, está hoy convertido poco menos que un campo de juego y devastacion, llevándose cada cual lo que tiene por conveniente, rompiendo lo que se le antoja y destrozando aquello que en ganas le viene.

¡Pobre Dehesa! Cuando se quiera rejuvenecerla, serà preciso gastar un dineral y tendrà que hacerse todo de nuevo, pues hasta el musgo y los arbustos expontáneos nacen á sus anchas en los andenes y paseos de los jardines. En fin, que aquello es un abandono completo.

—Un minero de California ha descubierto recientemente, cerca de Monterey (Méjico), una rica mina de oro cuya ganga contiene 50 pesos por tonelada.

El primer ensayo que se hizo con esta ganga dió 36 onzas por tonelada, y después se abrió una vena de tres pulgadas de espesor que encierra 50 onzas por tonelada.

—Animadísimo aspecto presentaba el sábado último, festividad de San José, la sala de espectáculos de la Sociedad *La Odalisca*, cuyo local se llenó completamente de escojida concurrencia.

La circunstancia de darse aquella noche la segunda representacion de la trajedia de D. Angel Guimerá *Mar y Cel*, era uno de los atractivos que más contribuyó á ello, pues además del indiscutible mérito de tan celebrada joya de nuestro teatro regional, estaban encargados de su desempeño los mismos distinguidos aficionados que tan bien la habian interpretado el dia de su primera representacion.

Difícil es en verdad, para los que se dedican á la escena por pura aficion, salir airosos de la ejecucion de obras como la que nos ocupa, por exijir condiciones especiales, de las cuales carecen la mayoría de nuestros más aplaudidos actores, pues contados son los que recitan y declaman los versos con la perfeccion prosódica y entonacion que demanda la trajedia. Teniendo en cuenta lo que dejamos apuntado, fuerza es consignar que fueron bien merecidos los aplausos con que se vieron premiados los señores Planas, Muló, Carles, Detrell y Vallmajó.

Estas dificultades fueron notablemente vencidas por los protagonistas de la obra, que lo fueron la Srta. Molgosa y señor Villamartín, quienes estuvieron constantemente en carácter, haciéndose aplaudir en las más culminantes escenas que interpretaron y dijeron de una manera acabada, alcanzando una merecida ovación en las últimas del tercer acto, dando extraordinario relieve á los personajes *Blanca* y *Said*, tan magistralmente concebidos por el eminente autor de *Mar y Cel*.

Merece especial mención la manera bastante apropiada de vestir los personajes, así como la presentación de la escena, viéndose en ello la acertada dirección del Sr. Villamartín.

De muy buen efecto es la decoración que se estrenó, pintada con suma verdad por el laureado artista Sr. Pagés.

Terminó la función con la divertida comedia de D. Francisco Camprodón *La Teta Gallinaire* que, como siempre, fué muy celebrada, alcanzando justos aplausos cuantos en ella tomaron parte.

Felicitamos á la seccion dramática de *La Odalisca*, que tanto se desvela para complacer á sus consócios con la ejecucion de obras tan notables.

—Un colmo de *reporterismo:*

Un noticiero del periódico new-yorkino *Evening Telegram*, deseoso de dar cuenta de los procedimientos empleados por los polizontes y los médicos en los hospitales con las víctimas de los accidentes que ocurren en la vía pública, fingió que se sentía enfermo en la calle.

Lo llevaron al Hospital, donde le hicieron soportar un verdadero tormento.

Los médicos diagnosticaron en sus propias narices un caso de hipnotismo histérico; lo pellizcaron, le pincharon y le echaron agua en la cara, y hasta llegaron á quemarle la planta de los piés.

El heróico paciente lo soportó todo, y una vez libre de las manos de sus atormentadores, protestó contra el Cuerpo médico, pidiendo á las autoridades que no mandasen à los hospitales más que muertos.

Por supuesto, si el caso es cierto, se necesita ser yanké para hacer y sufrir todo eso.

—Ayer mañana, el Rejente de la imprenta de LA LUCHA tuvo la inmensa desgracia de perder á su hijo menor, víctima de una cruel dolencia que ha sumido á los padres del difunto niño en el desconsuelo que es de presumir. Los acompañamos en el sentimiento.

—Dícese con referencia á un suelto nuestro describiendo el esbelto altar que D.ª Sabina Sayol Viuda de Felip regala á la Santa Iglesia Catedral, que ese altar no es regalo, si nó médio de adquirir el derecho á la instalación, en los claustros del mencionado templo, del sepulcro de piedra que ha de contener los restos mortales del difunto señor Felip y de su esposa.

Dícese que esta cuestion trae divididos los pareceres de respetables personalidades y que, lo por nosotros dicho, padece de error, á lo cual contestamos nosotros diciendo, que creíamos zanjada una cuestion de la que tiempo hace y de modo muy somero nos ocupamos sin tomar plaza por ninguna opinion, si bien hoy suponemos oportuno decir, que si es cierto que esa honra de tener los sepulcros en los templos solo se concede á los fieles que han llevado á cabo algun eminente servicio á la iglesia, ignoramos cual haya sido el prestado por ese respetable matrimonio para que se le pueda conceder un derecho, una gracia ó un favor de tan alta monta bajo el punto de vista católico.

Y como no lo sabemos y creemos que, cuando se concede, algo debe haber que sirva de fundamento, ni lo aplaudimos ni lo censuramos como hacen algunos, concretándonos á respetarlo solamente por no tener motivos para más.

—Ayer hizo un dia verdaderamente de verano.

—Ayer falleció en Hostalrich, nuestro antiguo amigo y suscritor D. Francisco Mañá, á cuya familia damos el más sentido pésame.

IDILIO EN UNA ROSA.

(APUNTE DE PRIMAVERA.)

El tapíz que cubría la tierra ostentaba toda la brillante gradación de expléndidos colores.

En el jardin, las plantas entretegian sus frondas, y sobre verdes pabellones de hojas alzábanse las flores, abriendo sus vistosas corolas hasta recibir en el fondo de sus cálices los rayos del sol.

Entre todas aquellas plantas embellecidas por múltiples botones de tintas diversas, se destacaba un hermoso rosal, y era el principal adorno de tan bella planta una arrogante rosa que lo coronaba como diadema formada de conchas de nácar.

Dos mariposas jugueteaban en el rosal; y al moverse en giros caprichosos volando de flor en flor, pintaban los metálicos reflejos de sus alas de gasa toda la coloración del iris.

El amor de aquellas dos mariposas, cantado en las diafanidades del espacio, buscaba para manifestarse con toda su ternura un santuario misterioso, una perfumada alcoba, un columpio de hojas, una tienda flotante que tuviera por cortina la encendida tela de una campánula. La rosa aquella, con suave color de alborada de mayo, con su fina esencia que adormece al que la aspira, y con su voluptuoso narcótico que le hace fingir deleitosas escenas, ofrecía à las mariposas un incomparable nido de amores.

Y hácia la rosa volaron los dos brillantes insectos, y entre sus hojas perfumadas despues de embriagarse con la dulce esencia que rebosaba de su cáliz, se entregaron al sueño venturoso de la pasión; y cuando la flor se columpiaba lánguidamente impulsada por la brisa, parecía un microscópico bajel surcando un lago de terciopelo verde, al impulso de las preciosas velas que le formaban las alas de las mariposas.

Aquella siesta de amor, aquel idilio, aquella encantadora embriaguez, arrullada por las dulces melodías que el surtidor entonaba en las hebras de plata de su arpa, y por las suaves cadencias del aire que hacía temblar las hojas de los árboles, y por el dulce piar de los pàjaros soñolientos en sus nidos, fué turbada de un modo bien brusco.

Clavando el agudo puñal de su trompa, unas veces en el corazón de una violeta y otras en el aúreo pecho de una azucena, volaba de un lado para otro zumbadora avispa. Sus patas al posarse sobre los crespones de las flores chafaban tan fina superficie; y su horrible cabeza, al penetrar en el perfumado cáliz secaba para siempre aquella fuente de purísimo néctar.

En uno de sus giros aéreos, paróse la avispa sobre la rosa que servía de lecho á las mariposas, y á impulsos de un apetito voraz, zambullóse en aquella nacarada borla, y, con la trompa enristrada, dió un vigoroso empuje à su cuerpecillo y clavó su aguda espada, no en el cáliz de la flor, sino en el cuerpo de una de las mariposas. El estremecimiento de la víctima despertó

á su compañera, la cual de un vuelo huyó á dos metros de distancia. Tambien la criminal avispa apeló á la fuga, dejando dentro de la vistosa corola à la malherida mariposa, que se agitaba en las últimas convulsiones de la agonía.

Sobre el rosal aquel empezó á describir círculos la mariposa superviviente: y eran tan rapidísimos sus giros, que formaban lindos aros de brillantes colores.

Poco á poco fué declinando el sol; los dorados rayos empalidecieron como rostro de jóven á quien consume la melancolía; el jardín perdió su brillantez; las flores cerraron sus corolas; enmudecieron los pájaros; oscureciése el horizonte; subió desde la tierra al cielo la negra cortina de la noche, y por última vez, á la postrera luz del crepúsculo, brillaron con reflejos metálicos las alas de la mariposa y lucieron los tonos nacarados de la flor, suaves como las mejillas de un ángel.

A la siguiente mañana, la rosa se inclinaba marchita sobre su tallo, y la mariposa muerta habia perdido el luminoso polvo de sus alas; más junto á aquella flor se alzaba otra tan hermosa y lozana como ella lo habia sido, y junto á aquel cadáver que brillaba al sol como un punto de luz, jugueteaban otras dos mariposas tambien de alas pintadas.

Todo en la naturaleza es contraste; la luz empuja la sombra; la muerte pone fin al reinado de la vida; sobre un sepulcro nacen mil flores, y de un cadáver surgen millares de séres animados; un sollozo ahoga la carcajada del placer, y una lágrima borra el carmin de las mejillas.

En la primavera no se piensa en ésto.

El manto azul de los cielos y el velo de oro del sol ocultan todo lo triste; y junto à la flor que se seca nace enseguida otra, y junto al insecto que muere, rompe su primer vuelo otro tan vistoso como el que acaba de perecer.

Diego Jimenez Prieto.

FUERZAS NAVALES.

El proyecto de ley de fuerzas navales para 1892-93 dispone que constituirán la escuadra de instruccion el acorazado «Pelayo», el crucero «Reina Regente» y el «Conde de Venadito», armados por todo el año, y la fragata «Vitoria» y el crucero «Alfonso XII», armados por seis meses.

Para comisiones en la Península, Canarias y Rio de Oro se destinan los cruceros «Isla de Cuba» é «Isla de Luzón» y el trasporte «Legazpi», armados para todo el año.

El crucero «Marqués de la Ensenada» será destinado á Fernando Póo, armado por seis meses.

A comisiones hidrográficas y escuelas serán destinados el vapor «Vulcano,» la corbeta «Villa de Bilbao», las fragatas «Astúrias», «Zaragoza» y «Gerona» y la corbeta «Nautilus». Estos buques estaràn armados por todo el año menos la corbeta «Nautilus», que lo estarà ocho meses.

Las fragatas «Cármen», «Almansa» y «Lealtad», continuarán siendo depósitos flotantes de marinería armados por todo el año.

El torpedero «Rigel» estará armado todo el año. Los de igual clase «Acevedo», «Ariete», «Rayo», «Halcón», «Azor», «Retamoso», «Barceló», «Julian Ordoñez», «Habana», «Ejército», «Castor», «Pollux», y «Orión estarán un mes armados y el resto del año en reserva.

El «Destructor» estará armado tres meses y nueve en situación especial económica.

La fragata «Numancia» y el crucero «Aragón» se hallarán todo el año armados en quinta situación económica.

El crucero «Reina Mercedes» estará en primera situación económica armado por todo el año, y el cañonero «Marqués de Eolins» en igual situación y armado por tres meses.

El crucero «Alfonso XIII» se hallará en cuarta situacion económica, armado por seis meses.

Al resguardo marítimo del departamento de Cádiz estarán destinados el torpedero «Audaz», los cañoneros «Cocodrilo», «Arlanza», «Salamandra» y «Tarifa», las lanchas cañoneras «Atrevida», «Perla» y «Rubí», el pontón «Algeciras» y tres escampavías, armados por todo el año.

Al del Ferrol los cañoneros «Tajo», «Mac-Mahón» y «Segura»; las lanchas cañoneras «Diamante» y «Condor» y cuatro traineras.

Al de Cartagena el torpedero «Temerario»; los cañoneros «Eulalia», «Toledo», «Pilar», «Bidasoa», «Diligente» y «Alsedo»; las lanchas cañoneras «Aguila» y «Cuervo», 25 escampavías y dos barquillas.

Para las tripulaciones de los buques citados y cubrir el servicio de arsenales y departamentos de la Península, se fijan 5.909 marineros y 3.605 individúos de infantería de marina.

El crucero «Colón», armado por todo el año, prestará servicio en la estacion naval del Sur de América. Para la tripulacion del buque y atenciones de la estacion naval, se fijan 127 marineros y 23 individuos de infantería de marina.

Islas de Cuba y Puerto-Rico.

En el apostadero prestarán servicio, armados por todo el año, los cruceros «Infanta Isabel», «Sanchez Barcáiztegui» y «Jorge Juan»; los cañoneros «Magallanes» y «Concha», cuatro cañoneros de segunda clase, un cañonero torpedero, la «Nautilus», armada por cuatro meses, y una lancha.

Para estas fuerzas navales se destinan 955 marineros y 130 soldados de infantería de marina.

En Puerto-Rico estarà destinado el cañonero «Fernando el Católico», armado por todo el año con 98 marineros, cifra con la cual se cubrirán tambien las atenciones de la provincia.

Archipiélago filipino.

En el apostadero estarán destinados, armados por todo el año, los cruceros «Castilla» y «Reina Cristina»; los cruceros «Velasco», «D. Juan de Austria» y «D. Antonio Ulloa»; los cañoneros «Marqués del Duero», «Elcano» y «General Lezo»; los transportes «San Quintin»,«Manila» y «Cebú»; 15 cañoneros, cuatro lanchas de vapor y 3 pontones.

El «Argos» estará afecto á la comisión hidrográfica.

Para las referidas fuerzas navales se destinarán 2.447 marineros y 398 individuos de infantería de Marina.

Fernando Póo.

En el golfo de Guinea prestarán servicio, armados por todo el año, un crucero tipo «Isabel II», el cañonero «Pelícano», el pontón «Ferrolano» y una lancha de vapor.

Cubrirán las atenciones de la estación naval y formarán las tripulaciones de los buques citados 232 marineros.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por **LA NEOTAFIA**, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 21.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 1.
Muertos.—Estevan Goms, 45 años.—Magdalena Xandri, 73 años.

Dia 22.—*Nacidos*—Varones 0.—Hembras 0.
Muertos.—Bernardo Suñé, 76 años.—Luis Vert, 2 1|2 años.—Loreto Sabater, 1 més.—Carmen Sabriá, 8 años.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Stos. Victoriano y Fidel, mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Capuchinas.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

testé: no, madre mia; é hice un voto: esto ha concluido. No hay que pensar más en ello. Ah! Dios mio; ¿qué pensareis de mí, señor Cipriano? A mí que me gustaban tanto vuestras vacas y vuestra mula... Habladlas de mí. Enviadme mi ramillete y mi sortija: yo os envio la trencilla de vuestro sombrero que os dejasteis sobre el mostrador. ¡Dios mio, qué pensar! No sé si podré sobrevivir á él. Pero no os aflijais por esto; no vale la pena.

«Tengo una satisfacción en deciros que todos están buenos aquí. Decidme lo mismo de vuestra casa. Vuestro padre y vuestra madre han sido demasiado buenos para una pobre joven como yo. Es lástima que no hubiera habido dos cuartos sobre el establo. La niña no le hubiera costado mucho á vuestra madre.

«Se la mantiene con nada. Toda la desgracia proviene de esto. Dadles mis recuerdos. Siento los gastos que habeis hecho. Dispensadme.

«Adios, señor Cipriano; conservaos bien, y no penseis más en

GENOVEVA.»

«Cuando vengais á Voirón, no paseis nun-

ca por mi calle: solo al oir las pisadas de vuestra mula me haria daño y me causaria pena.

«Adios, señor Cipriano...»

Aquí una lluvia de lágrimas habia borrado la tinta. Leiase, sin embargo, á través de aquella confusion, repetidas dos ó tres veces estas palabras:

«Adios, señor Cipriano.»

XLII.

La devolví la carta sin decir nada, y la guardó de nuevo en el armario, entre las dos camisas.

Pobre muchacha!

Hé aquí el resúmen escrito de un mundo de impresiones amorosas, de recuerdos, de esperanzas vivas y muertas en el corazon. El sentimiento existe; pero es sordo y mudo en el alma sencilla del pueblo.

sarte. Ahora te desafío á ello: ¿quien te tomaria con tu vestido de percal y tus gruesos zapatos?

Aquella niña se pegó á mí, como el marisco á la peña, desde aquel dia. Solo contaba doce años y medio, pero tenia el talento que otras tienen á los quince. Me hacia llorar con frecuencia y reir algunas veces. Se volvió buena como un ángel y linda como una virgencita de cera. Solo que, á decir verdad, tenia alguna vanidad: cuando yo no hallaba mi espejo en la ventana, escusaba buscarlo; sabia ya donde lo podia encontrar. Luego es menester ser justo tambien. Todo el mundo repetia que era la más bonita que habia en el pais, y la llamaban ya la bella encajera. Esto es malo para las jóvenes, señor; sobre todo cuando no tienen padre ni madre.

XLV.

Así acabó todo aquello, señor. La familia de Cipriano me envió á decir por el leñador que estaba bien, y que el mozo no vendria más á Voirón.

ron cuando aun no habia gente, dejándola, sin ser vista del sacristan, encima del altar de la santa Virgen.

Habia prendido con un alfiler al paño un pedazo de papel, donde habia escrito: voto. Ya sabian en el pais que este queria decir una ofrenda á la Imágen para vestirla.

Y decia para mí: «es menester no quedarte con nada de estos vestidos engañadores de fiesta y de boda; esto te moveria acaso á pensar en el matrimonio, abandonar á tu hermana, romper el voto que acabas de hacer. No estarás tranquila en tanto que semejantes telas se hallen en casa. Démoslas á Dios que me las ha dado, y concluya esto de una vez para siempre.

Cuando á mi vuelta Josefina me dijo que queria verlos, le conté lo que acababa de hacer con ellos. No lloró, señor, por aquellos bonitos vestidos: saltó á mi cuello, y abrazándome, me dijo:

—Has hecho bien, Genoveva; mejor te quiero desnuda que no con ese vestido de seda, con el que anoche casi no te conocia. Mientras tuvieras guardados tus vestidos de boda en el armario, hubiera creido que ibas á ca-

XLIII.

Genoveva continuó:

Despues de haber escrito la carta á Cipriano, la entregué á uno de los leñadores de la montaña, que se hospedaba en casa del paisano donde posaba Cipriano cuando venia á Voiron, y le encargué que la llevase á Valneige. Díle por el encargo un par de zapatos nuevos. Cuando le puse la carta en el bolsillo al pobre mozo, sentí que ya no habia remedio, y me pareció que daba tambien el corazon con la carta.

XLIV.

Volví á casa sin saber lo que hacia: Josefina dormia todavía, y me encaminé derecho al armario. Saqué los zapatos, los pendientes, el cinturon, el collar, la pañoleta, el vestido de seda, hice un paquete de todo ello, lo envolví en una servilleta blanca que no estaba marcada, y lo llevé todo á la iglesia de Voi-

tura era redonda, á grandes rasgos, en líneas muy anchas y poco derechas. Estaba doblada con unos treinta dobleces, de un modo raro, estravagente, inesplicable; como las cartas de los pobres, que no saben cómo cerrar un papel cuando está escrito, y que torturan su imaginacion para no causar mas pena á la pobre mujer, puesto que ya era inútil. Decia así:

«Señor Cipriano.

«Esta sirve para deciros que no debeis pensar ya en mí para que sea vuestra mujer..... Sin embargo, si pensais, como yo pienso, esto os causará placer, atendido que nada tenemos que echarnos en cara ni vos ni yo; pero todo está dicho con esto. Dios no quiere que sea vuestra muger. Tambien me casaré con otro. Voy á deciros por qué. Os compadezco, pero no es culpa mia...

«Esta noche Josefina se ha caido de la cama al suelo. Ha estado muerta durante no sé cuánto tiempo. Yo la levanté y tambien caí muerta. Mi madre se me apareció, y me dijo: ¿Caín, que has hecho de tu hermano?

«Luego Josefina me dijo: ¿No es verdad que no te casarás ya con Cipriano? Yo la con-